

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Martes 13 de Junio de 1876.

Núm. 11322.

CADIZ 13 DE JUNIO.

Dos artículos ha escrito *La Prensa Gaditana* para refutar en broma y en serio e nuestro del otro día sobre los anuncios de conspiraciones contra el orden público, anuncios que no han partido de nosotros, pues de ellos han sido eco antes que EL COMERCIO varios periódicos nacionales y extranjeros.

No parece sino que el hecho de conspirar contra una situación política, es cosa tan nueva, tan poco frecuente en España, que debe costar trabajo el dar crédito á ese género de noticias.

Aquí precisamente se ha conspirado siempre en casi todo lo que va de siglo. No hay un solo partido de cuantos con buena ó mala fortuna han ocupado el poder, que pueda vanagloriarse de que en la época de su dominación nadie conspirara para derribarle. Los absolutistas, los moderados, los progresistas, los unionistas, los republicanos, los revolucionarios de este ó del otro matiz, todos han sido gobierno, y todos al ser gobierno, han tenido conspiradores enfrente, conspiradores que naturalmente no se declaraban tales en los momentos mismos de conspirar, pero que andando el tiempo vinieron á hacer público alarde de haber conspirado, y hasta pidieron y obtuvieron por ello, gracias y mercedes á título de recompensa.

Pues bien, ¿qué es lo que ahora cree *La Prensa*? ¿Que la situación actual tiene el raro privilegio de ser la única contra la cual ninguno de los partidos caídos, absolutamente ninguno, conspira? El colega debiera ser en este caso ardiente partidario de esta situación. Encontrar en España un gobierno que no tenga enemigos fuera del campo de la legalidad, un gobierno al que todos los partidos, desde el absolutista más intransigente hasta el republicano más demagogo, acaten y respeten, como tal gobierno, no pensando siquiera en maquinaciones facciosas contra él, sería una novedad tan sorprendente, que bien merecería la pena de que amigos y adversarios de ese gobierno se pusiesen de acuerdo para alejar lo más posible el día de su caída. ¿Pues no es nada lo que ha descubierto *La Prensa*? ¿Un gobierno que al año y medio de su existencia esta libre de conspiradores? ¿Un gobierno contra quien nadie conspira!

Nosotros, partidarios leales y sinceros de la política de conciliación, no haríamos seguramente, en honor de esta política misma, un panegírico más cumplido que el que se desprende de las apreciaciones de *La Prensa Gaditana*. ¿Qué gloria más grande para esa política y para el gobierno que la representa, que el haber conseguido lo que no consiguió jamás ningún partido en España, persuadir á sus enemigos de que no debían conspirar!

Desgraciadamente estamos muy lejos de abrigar semejantes ilusiones, y aunque *La Prensa* crea lo contrario, tenemos el triste convencimiento de que hoy se conspira como se ha conspirado siempre. No sabemos en verdad, qué datos pueda poseer nuestro colega para negar lo que todo el mundo afirma. Comprenderíamos que *La Prensa* digese por sí y en nombre de sus amigos, nosotros no conspiramos; pero ¿quién ha podido darle la seguridad de que no conspiran tampoco otros partidos políticos, especialmente los que carecen de

representación en el Parlamento? *La Prensa* no podrá afirmar, como no podemos afirmar nosotros que esos partidos conspiran; pero menos aun puede afirmar que no conspiran, menos aun puede tener razón para burlarse de los que abrigan ciertos temores justificados por lo que se ve y lo que se oye en todas partes, y más aun por esa larga experiencia que nos enseña lo que son y lo que saben hacer aquí los partidos estruendos dentro ó fuera de todas las situaciones.

Por nuestra parte, diga lo que quiera *La Prensa* acerca de esto, entendemos que es cosa muy natural y muy corriente en España que haya conspiradores y conspiraciones. ¡Alerta, pues, que nada se pierde con vivir prevenidos!

## Correo de Filipinas.

Hemos recibido periódicos de Manila que alcanzan al 19 de Abril y en los cuales vienen interesantes pormenores sobre los hechos que comunicó el telégrafo respecto á la inauguración del fuerte de Alfonso XII en Joló y á la entrada triunfal del ejército expedicionario en la capital del Archipiélago.

La inauguración del fuerte tuvo lugar el día 9 de Abril, y una carta dirigida á un periódico de Manila refiere así el suceso:

«En la noche de la víspera, los cohetes y las músicas preparaban los ánimos á la alegría: al rayar el día, las dianas con cientos de trompetas despertaron á los hijos de Marte para vestirse de fiesta. Admiró ver tanta lucidez y policía y aquellas armas tan resplandecientes después de dos meses de operaciones y fatigas.

El capitán general con sus ayudantes y oficiales á las órdenes, el E. M. general, coronales de las armas especiales y jefes de las medias brigadas de infantería; el general y oficiales superiores de la armada y otras personas y convidados de distinción, ocuparon á tribuna preparada en el testero, quedando la gran plaza, cerrada por frentes de folage, banderas y trofeos, para más de 300 oficiales del ejército, la armada y de los buques mercantes del convoy. La guarnición del fuerte formó por compañías en el exterior.

Dijo la misa el Vicario general castrense custodiada por los Alabarderos de S. E. y la amenizó una banda de 60 profesores elegidos entre las cinco músicas que lleva el ejército y dirigida admirablemente por el músico mayor más antiguo, Sr. Becia. Puedo asegurar á V. que no he oído en Filipinas la marcha de *Las Antorchas* más magistralmente tocada.

Concluida la misa, el celebrante, seguido de la comitiva, recorrió el recinto, deteniéndose en los baluartes para la ceremonia de la bendición en cada uno, concluyendo en el destinado para la enseñanza, izándose esta magestuosamente al son de la Marcha Real, al estampido de las salvas y los vivas á España y el rey de aquellos pechos leales y españoles. Aquí terminó la ceremonia; y las músicas, separándose, recorrieron toda la mañana los ámbitos de las fortalezas y el campamento.

Pasaron todos los oficiales de la concurrencia á las largas mesas que ya estaban cubiertas de manjares y botellas, ocupando la mesa de la tribuna el capitán general con los señores que le acompañaban durante la misa. Puede V. figurarse el buen humor y los brindis de aquel cordial refrigerio, y solo dire de algunos que se pronunciaron en la mesa de la tribuna. El del capitán general fué digno, elevado y patriótico, encomiando á las corporaciones que han prestado su concurso en la campaña; el del general de Marina, de la misma altura, significando la personalidad del general en jefe; y así sucesivamente siguieron las demás personas, rogando

el señor general Malcampo que se prescindiere de su personalidad, pues él estaba ausente, bien en la colectividad del ejército ó bien en la de la armada. Citaré literalmente la notable décima que dijo con voz sonora y entusiasta el señor Vazquez de Aldana en representación de la prensa, aludida en uno de los brindis anteriores.

«Por España, por el Rey,  
por Malcampo, y por la guerra  
mientras que en toda esta tierra  
no se acate nuestra ley;  
Por que á la islamita grey,  
que nuestra ley desconoce,  
la cristiana grey destruce  
como hasta aquí destruyó;  
y por que no haya en Joló  
más Sultán que Alfonso XII.

La salida del correo obligó á S. E. á retirarse, y á la hora de las diez acabó aquel ameno festín para continuar fraccionado por las tiendas.

Al embarcarse las tropas para Manila quedaron en Joló los regimientos de infantería números 1 y 2, una compañía de artillería europea, una compañía de ingenieros, las dos compañías disciplinarias de Batavia y Puerto-Princesa y la brigada presidencial. Respecto á los voluntarios procedentes de los departamentos cantonales, dice el general Malcampo en una comunicación oficial que los ponía á disposición del gobernador general «para que los que se han hecho acreedores al indulto que con autorización del gobierno se les ofreció, y que ha sido la mayoría, puedan regresar á la Península y los pocos que por su mala é incorregible conducta ha sido preciso separar de las tropas expedicionarias vuelvan á los puntos en donde se hallaban hasta la determinación de S. M.»

Con noticia de la próxima llegada del ejército hicieron en Manila grandes preparativos para recibirle dignamente. Todos los puntos de la carrera desde el muelle, donde la capitania del puerto ostentaba vistosísimos adornos, estaban engalanados con colgaduras, banderas y arcos triunfales, leyéndose á cada paso inscripciones patrióticas que eran otros tantos homenajes de lealtad al Rey, de cariño al Ejército y Armada y de adhesión á los generales, jefes y autoridades superiores del Archipiélago.

La entrada del ejército en Manila se verificó el 18 de Abril y EL COMERCIO de aquella capital la describe en estos términos:

«Transportada la tropa á tierra formó en el muelle de San Fernando y la Riverita, sitios que se hallaban literalmente llenos de gente saludando á los soldados con vivas y otras demostraciones de alegría. Un saludo de quince cañonazos indicó que el Excmo. Sr. General en jefe entraba en el río, acompañado de la comision del Excmo. Ayuntamiento nombrada al efecto y de gran número de personas.

Al llegar S. E. á la Capitania del Puerto, á donde le aguardaba el Excmo. Sr. General Crespo, funcionarios de alta categoría, jefes y oficiales, empleados civiles y un gentío inmenso, fué aclamado por todos con vivas y demostraciones de alegría. Ambos generales se abrazaron cordialmente. Alí S. E. fué objeto de mil muestras de cariño: el general Crespo tomó la palabra y en sentidas frases expresó el júbilo de que la población se veía poseída al volver á ver á su Capitán general y al ejército vencedor de Joló. El Sr. Gobernador civil leyó un elocuente discurso; y á ambas allocuciones el Excmo. Sr. General Malcampo dió las gracias en nombre de España y del Rey. Dispuesta la entrada, las tropas se pusieron en marcha, siendo toda la carrera una continuada ovación. Precedía la marcha el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas, y detrás, en carretela cerrada

conducida por seis hermosos caballos blancos con penachos rosa, iba la Excelentísima Sra. Marquesa de S. Rafael con su familia. Al paso por la plaza de Binondo, el caballero alemán Sr. Ludewig, entusiasta por las glorias españolas, arrojó al carruaje de la Sra. Marquesa, con gran suerte, cinco palomas con cintas de color.

A larga distancia seguía el Excmo. Sr. General Malcampo, á caballo, acompañado del Excmo. Sr. General Crespo y de todo su Estado Mayor. S. E. fué saludado repetidas veces desde los balcones, por las damas con que todos estaban adornados. Luego iba el Excmo. señor General Pezuela en carruaje tirado por cuatro caballos castaños con penachos rojos. A S. E. acompañaba el señor Carballo, comandante de la *Cármén* y dos marinos más de alta graduación. Detrás y mandada por el Sr. Ordoñez, la brillante dotación de la fragata *Cármén* con su música. Seguían á este grupo de expedicionarios, principales, músicas de los pueblos, una música china, carruajes con diferentes personas de todas categorías, un interregno en fin lleno de vida y entusiasmo que daba vivas frenéticos y animaba el cuadro con vivísimos colores. Después seguía el regimiento de Artillería que ha operado en Joló: enseguida los Voluntarios españoles, yendo á la cabeza el valiente Virgilio Llanos; detrás de estos las baterías de Marina, mandadas por el Sr. Montojo, siendo de notar el carácter típico de guerra de todos sus individuos, empezando por su denodado jefe. Las piezas y demás útiles han sido conducidos á mano, produciendo esto un efecto difícil de describir. Tras estas baterías venían las de montaña, conduciendo también las piezas á brazos. Después de los obreros de ingenieros: luego la Sanidad Militar; detrás algunos carruajes con el Sr. Intendente de Administración Militar y el Sr. Jefe de Sanidad y otras muchas personas; comisiones de las Ordenes Religiosas, jueces de primera instancia y otros muchos. A todo esto seguía el Regimiento núm. 4; después el 6, siendo saludados sus jefes, así como los de los demás desde los balcones con entusiastas vivas, seguía el Regimiento núm. 7; luego la Guardia Civil; y después los cuerpos que daban hasta ayer la guarnición de Manila, que eran un Regimiento de Artillería peninsular, el de infantería núm. 5, y la Guardia Civil Veterana.

La comitiva entró en la ciudad en la forma que dejamos indicada hasta la nueva Casa Consistorial, en cuya puerta se apeó S. E. del caballo, haciendo lo mismo su Estado Mayor.

Colocado S. E. en uno de los balcones, empezó el desfile de las tropas en la misma forma en que salieron de la Capitania del Puerto, siguiendo hasta la esquina de la iglesia de San Agustín, desde la que se dirigieron á sus cuarteles, excepto los jefes y comisiones de oficiales que se separaron de las filas para el acto religioso que debía verificarse después.

Concluido el desfile se distribuyeron y echaron al pueblo muchas medallas de las que la casa de Moneda hizo para conmemorar los gloriosos hechos de armas que celebramos hoy.

Reunidas después las comisiones de oficiales de los cuerpos y cuantos debían concurrir, S. E. á pie, con el Excmo. Ayuntamiento y demás corporaciones del Estado, bajo mazas, se dirigió á la iglesia Catedral, donde esperaba el Cabildo.

Acto seguido y siendo ya las once de la mañana, empezó la misa y *Te-Dum* con toda solemnidad; terminado lo cual se retiró S. E. con la señora Marquesa de San Rafael y familia y cuantos concurren á aquel imponente y solemne acto, demostración de gratitud á Aquel que niega y concede las victorias.

Hay cosas que no pueden describirse, y la entrada de las tropas expedicionarias de Joló es una de ellas. Es imposible estar en todos los detalles; es imposible pintar el entusiasmo del pueblo al ver pasar al representante de S. M. e Rey en estas islas, después de haber sufrido

una gloriosa página mas para nuestra historia; es imposible señalar qué balcon ostentaba mejor adorno, como es imposible decir qué pañuelo se agitó mas para saludar al ejército vencedor.»

Al discutirse en el Senado la enmienda libre cultista del Sr. Ruiz Gomez tuvo lugar este notable incidente:

«El Sr. Obispo de SALAMANCA: De buen grado no os molestaría, ni siquiera brevemente, porque teniendo tiempo para hablar de esta cuestión, podría hacerme cargo de atisones; pero el asunto ha llegado hasta tal punto, que se han acumulado muchas ideas, y temiendo ser demasiado prolijo en aquel caso, necesito despachar desde luego los compromisos que me salgan al encuentro.

Al Sr. Ruiz Gomez le extrañaba que yo calificara la revolución de atea. Debo dar una explicación a mis palabras. Su señoría decía que las revoluciones se han hecho por hombres religiosos y por el pueblo que también es religioso. La revolución de que yo hablaba no era la puramente política, sino la que se refiere al orden religioso, que es lo que principalmente me interesa é incumba. Yo no tomo al pueblo por revolucionario, aunque bien podrá ser materia para revolución; lo que yo calificaba de revolucionaria es la ciencia, la legislación, la política; y lo que yo deseaba demostrar es cómo la ciencia, la filosofía, el arte, la economía política, y en general la política, haciéndose revolucionarias se hacen ateas. Quisiera dar en pocas palabras una demostración de esto, y así lo haré con un documento dado en 1864 por el romano Pontífice. En la Encíclica *Quanta cura* se llama política naturalista, impia y absurda a la que prescinde de la religión ó trata a la verdadera sin diferencia alguna respecto de las falsas, y también a la que enseña que el Estado no debe impedir las deserciones de la religión verdadera. (Leyó.) Esto es lo que en la Iglesia llamamos política revolucionaria, y por tanto, atea. Yo no puedo menos de llamar revolucionario y ateo, por lo menos prácticamente, el art. 21 de la Constitución de 1869, porque establece esa indiferencia de que habla el romano Pontífice, sin que quiera decir que sus autores sean ateos; yo hablo del sistema. No se ofendan de esto los señores constitucionales, porque pienso lo mismo de la base II, que se discute, la cual tiene una condenación expresa del romano Pontífice, aun antes de que sea ley.

Al entrar por esas puertas, mi pensamiento era combatir la base II, por la motivada y por ilícita; pero he visto que se trata de justificarla con la doctrina católica, y eso es mas grave, porque la doctrina católica no se puede adular, aun a puede consentir la Iglesia que se adule; razón por la cual tendré que combatir también la base como anti católica, como incompatible con el catolicismo. Yo dejo a cada uno con sus convicciones, pero tengo precisión de defender la doctrina católica siendo muy fiel al presentarla como lo he hecho esta tarde.

El Sr. Ministro de ESTADO (Calderon Collantes): La gravedad de las palabras pronunciadas por el señor obispo de Salamanca me imponen el deber de oponerme a la índole de las doctrinas que ha sustentado, porque las creo contrarias a la soberanía de la nación, a las regalías de la corona y a la conducta misma que ha observado Roma con diversas naciones.

Convengo con su señoría en la primera parte de su discurso; acepto el primer documento que ha leído. El mismo juicio que tiene su señoría del artículo de la Constitución de 1869, tengo yo; por eso voté en contra de ese artículo. Pero lo mismo que se dice de la Constitución de 1869, ante la cual todas las religiones eran iguales, no puede decirse de esta, que confiesa y declara que la religión del Estado es la católica apostólica romana. Aquí no hay indiferentismo religioso; hay una preferencia marcada hacia la religión que profesamos la mayoría de los españoles. La dotación que allí se establecía era en compensación de los bienes quitados a la Iglesia, mientras que nosotros reconocemos que aun sin eso nos consideramos obligados a sostener el culto de la religión católica apostólica romana, porque es la religión del Estado, que la va a defender, amparar, sostener y proteger.

No es de esencia, ni lo ha declarado así nunca la Iglesia, el que se tolere la práctica y culto de otras religiones; porque si lo fuera, no hubiera transgido jamás, pues no puede transgirse con el error. No confundamos lo esencial con lo accidental, que es variable con arreglo a los mismos sagrados cánones; lo

dogmático, lo que tiene origen divino, es lo invariable. Pero Roma, ¿no ha concordado la libertad absoluta de cultos con diversas naciones? ¿No la ha concordado con Austria, con Portugal, con Francia?

Es mas: si Roma profesase las opiniones que ha sustentado el señor obispo de Salamanca, ¿hubiera consentido que la corte de España rechazase las dos primeras redacciones del art. 1.º del Concordato de 1851, y hubiera admitido la tercera, que es la subsistente? No, pero Roma sabe que la tolerancia religiosa es circunstancia accidental, estéril, que no pertenece siquiera a la disciplina interna de la Iglesia, mucho menos al dogma. Y yo demostraré en su día el verdadero sentido del Concordato.

Por lo que hace al último documento de que se ha hecho cargo el señor obispo de Salamanca, yo diría algo, pero me lo veda el puesto que ocupo. Solo manifestaré que ese documento no tiene mas que el carácter de un documento de gobierno, y que, por tanto, no debe influir en la conciencia de los católicos: los hechos lo confirmarán, y yo suplico al Senado suspenda su juicio. Discutiremos lo pactado entre el gobierno y la corte de Roma, y entonces decidirá la Cámara.

El Sr. Obispo de SALAMANCA: Doy gracias al señor ministro de Estado por las declaraciones que ha hecho; pero no permitiéndome el reglamento hacerme cargo de los argumentos de su señoría, me reservo hacerlo para cuando impugne la base undécima.

Lo que debo asegurar es que, aun cuando su señoría estudie mucho la cuestión sobre el Concordato, no creo pueda desvirtuar en una sola palabra la declaración del romano Pontífice, que no tendrá valor para el señor ministro de Estado, pero que es el juicio genuino de la silla apostólica.

El Sr. Ministro de ESTADO (Calderon Collantes): No he dicho yo que no tenga valor ese documento; he dicho que le considero como un documento diplomático de un gobierno, cosa muy distinta.»

En la sesión del Congreso del día 10 preguntó al gobierno el Sr. Sedano si tenía noticia oficial del desembarco de D. Carlos en las playas de Méjico, extrañando que si el hecho es cierto los representantes de España en Europa no lo hayan comunicado.

El Sr. Ministro de la Gobernación (en ausencia del de Estado) dijo que el gobierno había recibido un telegrama de Cuba con la noticia de que se trata; pero que hasta ahora no ha sido confirmada, ni por el representante de Méjico en Madrid ni por los de S. M. en Inglaterra y Francia.

Leemos en *La Epoca*:

«Las impresiones que traen los que en estos últimos tiempos han visitado las provincias Vascongadas, son de que no hay temor fundado alguno de que pueda turbarse allí, por la cuestión de fueros ni por manejos carlistas ó revolucionarios, la paz pública. La misma impresión parece ha recogido el sensato general Quesada en su reciente escursión por todo el territorio de su mando.

Las provincias están fatigadas de lucha, y la mayoría sensata del país anhela que el verano venga a restañar una parte de las heridas causadas por la guerra.

Que el país vasco sienta la pérdida de sus fueros, es natural; pero que los hombres prudentes comprendan que el gobierno de S. M. el rey no ha podido mostrarse mas conciliador despues del delito de haber prolongado la guerra proclamado ya Alfonso XII, no es menos evidente también. Lo que las provincias Vascongadas esperan, y creemos que lo esperan con fundamento, es que las Cortes no se aparten de la política de moderación iniciada por el Gabinete.

Es posible que haya intereses mercantiles de otras regiones, pasiones naturalmente excitadas por la lucha, sufrimientos dignos de simpatía, y al lado de estas razones que pueden confesarse, maquiavelismos revolucionarios, rojos, republicanos y aun carlistas que quieran estremar la represión contra Navarra y las provincias Vascongadas; pero los poderes públicos de nuestro país no caerán en el lazo de hacer de los pueblos del Norte otra Vendée y debilitar profundamente las fuerzas conservadoras de España enfrente de la Francia republicana.»

Dice también *La Epoca*:

«Segun tenemos entendido, de Cataluña se han enviado al señor ministro de Ultramar proposiciones importantes para el empréstito de Ultramar, que, garantizado por los productos de aduanas con intervencion en las mismas, será la mas segura y lucrativa colocación de fondos de esta época. Suponemos que existiendo ya esta proposición formal y española, el señor ministro se apresurará a impetrar la autorización de las Cortes para tan importante acto.

La proposición ofrece veinticuatro millones de pesos a interés de once por ciento amortizables en diez años y con garantía de las aduanas, siendo el veintidós por ciento de los aumentos de producto en las mismas, para mayor beneficio de los prestamistas.

Cuando las condiciones sean conocidas así como la seguridad, esperamos que habrá grupos de banqueros que mejoren aquellas.»

Publicamos a continuación la traducción literal del texto del fetra, que segun los usos y la ley de la nación otomana, ha dictado el cheik-ul-islam Hassan-Hairullah-effendi, en contestación a la pregunta que le fué formulada acerca de la deposición del sultan Abdul-Aziz.

«Pregunta:

Si el príncipe de los creyentes se halla atacado de un trastorno en sus facultades intelectuales, si carece de conocimientos en asuntos políticos, si por sus gastos personales aumenta las cargas de la nación mas allá de lo que esta puede soportar, si por la perturbación que introduce en los asuntos espirituales y temporales lleva a la ruina al imperio y a la comunidad musulmana, y si por consecuencia su presencia es funesta, ¿debe ser depuesto?

Contestación:

La ley dice: sí.—El cheik ul islam Hairullah.»

## Correo de anoche.

MADRID 11.

Hoy publica la *Gaceta* un real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Gerona a D. Joaquín María Laguarda, secretario del gobierno de la de Barcelona.

D. Carlos se encuentra hace dias fuera de Europa, en Filadelfia; pero no recorriendo la exposición como cualquier mortal, sino con un objeto que si tiene mucho de absurdo, prueba hasta qué punto es tenaz, porfiado é impenitente ese partido que se llama *carlismo*.

El programa de Boet es el que está cumpliendo D. Carlos en lo referente a las Américas. D. Carlos, colocado en el gran centro de la exposición americana, puede decir que, sin visitar el resto de América, la América se encuentra toda representada en un punto en que se encuentra él también; los agentes de Londres han puesto en correspondencia con otros americanos, y aprovechando la ocasión, se espera que quede establecida la levadura de una vasta asociación auxiliar carlista en el Nuevo-Mundo. Esto, por curioso y raro que parezca, lo espresan con fruición los individuos del comité de Londres, a quien quiere oírle, si bien son más reservados respecto a los medios y estatutos que han de plantearse en la nueva propaganda.

El señor presidente del Consejo de ministros recibirá hoy a las cuatro de la tarde a la subcomisión de tenedores de la deuda.

Sabemos que muy en breve se decretará el pago de una mensualidad a las clases pasivas de Madrid y provincias.

Parece que la comisión de las leyes orgánicas propone que no tengan voto electoral ni los sacerdotes ni los militares.

Se cree que en dicho dictamen habrá voto particular del Sr. Barca ó del señor Dauvilla.

En uno de los días de la próxima semana es probable que se verifique una reunión de la mayoría de ambas Cámaras con asistencia de los ministros.

Créese en algunos círculos militares que los generales Lacy y Trillo serán de los que en virtud de la propuesta de recompensas mandada hacer por la batalla de Alcolea obtengan una señalada distinción.

D. Carlos Calderon ha reconocido y hecho su misión al gobierno de España. Así lo dice un periódico.

Es probable que dentro de pocos dias vuelva a presenciar S. M. los ejer-

cicios a que las fuerzas de la guarnición se dedican en esta temporada.

S. M. el rey y su augusta hermana han asistido esta tarde a la corrida de toros.

Viena, 10.—Segun noticias de Constantinopla los ministros no están de acuerdo sobre la marcha política que debe seguirse en los asuntos inferiores.

Los partidarios de verdaderas reformas en sentido liberal han perdido la esperanza de conseguir ninguna concesión del nuevo sultan.

Ha llegado a Constantinopla un agente de Servia, a fin de zanjar algunas dificultades pendientes.

Paris, 10.—Se anuncia para la próxima semana una interpelación en la Cámara de diputados acerca de la política de Francia en la cuestión de Oriente.

Las correspondencias de Alemania dicen que continúan con grave actividad los trabajos de fortificación en todas las plazas fuertes de aquel imperio.

La prensa alemana en general, ocupándose de la cuestión de Turquía cree que la revolución de Constantinopla no dará resultado alguno para el porvenir y que las potencias deben estar preparadas para todas las eventualidades, sobre todo cuando se acaba de ver que nada tiene ya base sólida en aque caduco imperio.

Paris, 10.—Es inexacto lo que se ha dicho acerca del próximo enlace de la que fué emperatriz de Francia.

## Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 12 de Junio a las 4 de la mañana.

La mayoría de ambas cámaras se reunirá asistiendo los ministros para tratar de importantes asuntos de disciplina.

DESPACHO OFICIAL.

BOLETA DE MADRID DEL 12 DE JUNIO.  
3 p. 3 consolid., 13'15 y 30.

## Gacetas.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha salido ayer para Valencia, con permiso y autorización del gobierno.

Como piensa regresar a Cádiz dentro de pocos dias no ha podido despedirse personalmente de sus numerosos amigos.

Queda encargado del gobierno el señor secretario del mismo.

Con el mayor éxito se verificó el Domingo en el coliseo de la plaza de Fraaga la primera representación del magnífico drama de Zorrilla titulado, *Sancho Garcia*.

El Sr. Delgado, que tuvo a su cargo el principal papel de la obra, arrancó repetidas veces los aplausos de público y fué llamado a la escena en unión de los demás actores al final del segundo y tercer acto.

Así mismo fué muy aplaudida a chistosa caricatura literaria *El Maestro de escuela*, en la que se distinguió el Sr. Valladares.

Dice ayer el *Diario de Cádiz*:

«La feria de Algeciras ha estado este año animadísima. La afluencia de forasteros ha sido mayor que en los anteriores, y todos los espectáculos han llamado mucho la atención. De las dos corridas de toros la segunda fué buena, habiendo agradado bastante el *Gordito*».

Con motivo de la festividad de Corpus Christi y corrida de toros, y si el tiempo lo permite, el vapor *Maria Gracia*, hará los siguientes viajes entre Cádiz y Rota:

Jués 15.—Saldrá de Cádiz a las 6 y 30 de la mañana y a las 10 de id. y de Rota a las 9 de la mañana y a las 12 de id.

Viernes 16.—Saldrá de Cádiz a las 7 de la mañana y de Rota a las 8 de id.  
Precios: Paga, 8 rs y proa, 6.

Dice *Las Provincias* de Valencia que hay grandes probabilidades de que se levante pronto un ingenio en Venia, donde la caña de azúcar está dando resultados sorprendentes.

El vapor-correo *Mendez Nuñez* entró el día 10 en el puerto de Santander, conduciendo 164 pasajeros y 174 soldados.

*Casa de préstamos de primera clase en Cádiz calle de la Torre, núm. 17.*

El día 30 de Junio próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demás efectos que fueron empeñados en los meses de Abril, Mayo y Junio del año próximo pasado de 1875, desde el núm. 3.182 a 6.489, ambos inclusivos, si sus dueños no los redimen o reanuevan.

Continúan haciéndose toda clase de préstamos, sin descontar nada por derechos en el acto

ni despues, y las ventajosas condiciones que tan conocidas son de las muchas personas que la favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con capital respetable.

Cádiz 31 de Mayo de 1876. (441)-10

### CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblonos, núm. 23. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (431)

En la vieja Francia, donde el sibiritismo se ha llevado á mayor altura que en ninguno otra nacion, donde todo lo confortable, higiénico y delicioso ocupa un lugar preferente, donde la ciencia ha sabido aplicar lo útil con lo agradable, donde desde las clases mas elevadas de la sociedad hasta las mas pobres, ninguno carece en su habitacion del bote de agua de azahar, es, porque han comprendido, porque la ciencia les ha enseñado, que en vez del venenoso bote de aguardiente para evitar las malas digestiones, náuseas, hómicos, flatos, debilidades, convulsiones, espasmos, acidez, eruptos dolores de cabeza, dolores nerviosos etc. etc., deve emplearse el agua azahar en el thé, uita, manzanilla, café y agua azucarada.

Nosotros hemos sido siempre tributarios de la Francia de este incomparable producto, cuando vivimos sobre un suelo alfombrado por tan pelificada flor. El agua de azahar de Sevilla, drepurada por Tena hermanos, es superior á la francesa y puede decirse sin temor de equivocarse que no tiene rival en el mundo, por los aparatos especiales en que se trabaja y por la riqueza de perfume que encierra la flor de nuestra zona. Hoy está al alcance de todas las fortunas. Véndese á 4, 6, 8, 10 y 20 rs. bote. Ha: exigir en ellas la firma »Tena hermanos»

## Importante.

OPERAS COMPLETAS A 8 Y 10 Rs.

Toda la música, como la que se acaba de recibir de Madrid y Paris, se venderá en adelante A LA MITAD DEL PRECIO marcado.

Para los alumnos de la Academia Filarmónica de Sta. Cecilia.

Étoto de Kalkbrenner, 24 rs.

Estudios de Bertini, 16 rs.

Quirell, 17, Rosario, 17.

CADIZ.

(410)->

R. I. P. A.

Hoy Mártes 13 de Junio, á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

**D. Julio Couillaut y Wasling,**  
(Q. S. G. G.)

Su viuda, hijos, hijos políticos, padre político, director espiritual, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en la sacristia de la parroquia de Ntra. Sra. de Rosario. Suplica su hijo político, D. Enrique Bonnet.

(488) No se reparten esquelas.

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE JUNIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante de la Reserva núm. 3, don Antonio Martín Lopez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva núm. 32, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, Reserva núm. 4; segundo, batallon de Soria; tercero, Artilleria.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Hasta las dos de la tarde del Viérnes 16 del corriente se reciben en el despacho de esta Alcaaldia, los pliegos cerrados haciendo proposicion á la subasta del suministro de raciones á los presos pobres estantes y transeuntes en la Cárcel y Prevencion civil, por el próximo año económico.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 12 de Junio de 1876.

A las dos de la tarde del viérnes 16 del corriente ha de tener efecto en la sala de sesiones del Excmo. Ayuntamiento la subasta de la renta de los puestos del centro y los del exterior del mercado de la Libertad.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 12 de Junio de 1876.

El soldado del regimiento Fijo de Ceuta Federico Perea Rodriguez, se presentará en esta Alcaaldia para ser enterado de un asunto particular que le corresponde.

Cádiz 12 de Junio de 1876.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 12 de Junio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

			Pesetas Cts.
0 ovejas.....	de	á	
1 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	
1 bueyes.....	de	á	1'29
4 vacas.....	de	á	1'32
3 novillos.....	de	á	1'38
5 uteros.....	de	á	1'38
8 erales.....	de	á	1'38
4 añosos.....	de	á	1'75
0 terneras.....	de	á	
0 cerdos.....	de	á	
25 reses vacunas con peso de kilos,			3,468 1/2
0 cerdos id. id.			0
1 carneros id. id.			21

Suma total de kilos..... 3,489 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 12.

Hombres.....	3
Mujeres.....	4
Niños.....	1
Niñas.....	1

Total..... 9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 11.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	269'20
id. id. de Tierra.....	933'96
id. id. de Sevilla.....	0'
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	1.203'16

### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Seccion de Administracion.—Empréstito.—Queda abierto el cange de los resguardos de las facturas de recibos del Empréstito, que han sido presentadas en esta Administracion por sus títulos definitivos correspondientes á la primera reinesa y por importe de 321.328 pesetas 29 céntimos.

Los tenedores de los resguardos de las facturas números 1 al 100 inclusivos, se personaran en estas oficinas desde el Miércoles 14 del actual, de 12 á 3 de la tarde, á verificar la referida operacion.

Cádiz 12 de Junio de 1876.—El jefe económico, P. Solis.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza, dictada por ante mí, se publica la subasta de la casa en esta ciudad, calle del Molino, número 1, moderno, á la alza de 12.500 pesetas en que ha sido retasada; para el acto del remate que tendrá lugar en la sala audiencia de dicho juzgado, sita en el edificio Consulado calle de San Francisco, núm. 26, está señalada la hora de la una de la tarde del dia 20 de Junio próximo, previniéndose á los licitadores que para hacer proposicion se han de consignar previamente en la mesa del Juzgado 1000 pesetas, las cuales quedarán afectas al cumplimiento del remate.

Cádiz 15 de Mayo de 1876.—Por Grotta, José Rafael. Escusst. (487)

### SUBASTA VOLUNTARIA.

Se vende en pública subasta una hacienda de viña y árboles frutales, término de la villa de Puerto-Real, titulada la Gaditana, en su pago de Troya la Norieta ó de las Canteras, de cabida de ocho y cuartas aranzadas, terrenos de primera, cercada de ballados por el lado del Sud, contiene dentro de sus límites, dos y tres cuartas de viña majuelo, puesto de seis años, 120 higueras, 250 ingertos de todas clases de frutas, en toda produccion, por hallarse en el mejor estado y en primera vida; un bonito caserío de mamposteria, techado de azotea, con su portal que lo está de tejas; mide este 18 varas de largo por 4 de ancho, le amezina un bonito emparrado, y consta aquel de 7 habitaciones y 2 cocinas, y hallándose en su frente 2 cochineras, igual número de chozas para ganado vacuno, cuadra y un pozo de agua potable, y la puerta de entrada á dicha finca existe dando frente á muy corta distancia del pinar nombrado las Canteras, propiedad del Sr. D. Pedro José de Paul.

Y otra pequeña hacienda, en el propio pago y término, de cabida de cuatro y media aranzadas, en su mayor parte de arboleda, y el resto de viña, casi contigua á la anterior, pues solo las divide una hijuela de servidumbre, y linda por uno de sus vienos con el ya citado pinar de las Canteras. Cuyas fincas producen en renta anual 1.600 reales sin el caserío.

El remate se celebrará el dia 21 del corriente, á la una de su tarde, en el estudio del notario de la referida villa de Puerto-Real, don Francisco Romero, calle de San Roque, número 77, donde se hallan de manifiesto los títulos de pertenencia y pliego de condiciones de la subasta, para que puedan examinarlos las personas que gusten los dias no feriados, de once á dos, hasta el acto del remate en que se oirán proposiciones. Cádiz 7 de Junio de 1876. (477)->

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Antonio de Padua, confesor. MAÑANA.—San Basilio el Magno. JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

El dia 14, vispera del Santísimo Córpus Christi, dará principio en la iglesia del Hospital de Mujeres, á las seis y media de la tarde, la devota novena del Santísimo Sacramento del Altar.

Se invita á los fieles á la mas devota asistencia á tan religiosos cultos.

A. M. D. G.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	13 1/2	30 04	Calma.	Celages
12 dia.	20	30 04	O.	Clara.
7 tarde.	16 1/2	30'99	O.	Id.

### AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 41  
Se pone á las 7 y 19  
Sale la luna á las 11 y 43 noche.  
Se pone á las 10 y 16 mañana

### MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 53 de la madrugada.  
Primera baja á las 12 y 4 de la mañana.  
Segunda alta á las 6 y 7 de la tarde.  
Segunda baja á las 12 y 23 de la noche.

### Parte mercantil.

CADIZ 12 DE JUNIO.

	Cambios.
Londres....	á 3 ms. 48'90.
Paris.....	á 8 d. v. 5'09 id.
Madrid.....	id. 1 daño.
Barcelona..	id. p. r.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/8 nom.
Valencia...	id. 1/4.
Alicante....	id. 1/4 daño.
Santander..	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 5/8 daño.

### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADOS.

Dia 11. Vapor inglés Charles W. Anderson, cap. Roberto Clark, de New-Castle en 9 dias con carbon á órdenes.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Alita, cap. D. Joaquin Millan, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. Antonio Millan.

Dia 12. Vapor español Gijon, capitán D. Adonio Piñole, de Villegarcia en un dia con carga general á los señores Gouzátez y C.

#### SALIDOS.

Dia 11. Bergantín-goleta español Teresita, cap. D. J. Cabada, con sal para San Sebastian.

Balaustra española Virgen del Carmén, capitán D. Bartolomé Bosch, con carga general para Sevilla.

Bergantín-goleta español Emilia, cap. D. José Pota, con sal para Santoña.

Vapor español Cámara, cap. D. A. Corveto, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Bergantín-goleta inglés Fidelia, capitán Young, con sal para Gloucester.

Goleta inglesa Laura Ethel, capitán Knight, con sal para San Juan de Terranova.

Barca italiana Clelia Casanova, capitán G. Cauevaro, con sal y otros efectos para Buenos-Aires.

Vapor español Duro, cap. D. José A. Menendez, con carga general para Malaga.

Dia 12. Goleta española de guerra Sirena de 3 cañones, su comandante el teniente de navio de 1.ª clase D. Adolfo Soler, para Barcelona y Manila.

Goleta inglesa Lutha, cap. Hawken, con sal para S. Juan de Terranova.

Vapor español Maria Gracia, capitán D. F. Parrado, con carga general para Gibraltar.

Bergantín español Mercedes Ferreiros, cap. D. Juan Ferreiros, con sal para Carril.

Bergantín español Ines Ferreiros, cap. D. Manuel Ferreiros, con sal y jabon para Carril.

### BUQUES A LA CARGA.

#### PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá fijamente el dia 10 del corriente la conocida fragata

ADONIS.

capitan Madrid. Solo admite pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12.

(244)-> Morales Borrero y C.

### PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata J. MORALES, capitán Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12. (394) Morales Borrero y C.

### PARA NUEVA YORK.

El hermoso y velero bergantín RUGGIERO, su capitán Ruggiero, admite carga para salir á la mayor brevedad. Para mas informes acúdase á su consignatario, Aduana 16. (412)-> D. C. Harrison Younger.

### PARA MONTEVIDEO.

Se espera por momentos para salir á los pocos dias de su llegada la fragata italiana CARLOTTA ARGENTINA, su capitán D. L. Scott. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Mina, número 7. (498)-s D. Luis Otero.

### VAPORES.

#### PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español GIRON, su capitán don Anselmo V. Piñole, saldrá el Mártes 13 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (484)-> Sres. Gonzalez y compañía.

### Compañía anglo-hispana de vapores a hélice.

#### PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés GIBALTAR, capitán D. Wilkinson, saldrá de este puerto el Juéves 15 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, (479)-4 D. Joaquin del Cuvillo.

#### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español CIFUENTES, su capitán don J. A. Menendez, saldrá para dichos puntos del 16 al 17 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15. (480)-> D. Ricardo de Sobrino.

#### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Miércoles 14 de Junio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murgaia 28. (470)-> José de la Viesca.

#### PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JASON, saldrá hacia el 24 al 25 de Junio. Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscu, como tambien para de Osas y Charkow Nicolajero. Consignatarios, plaza de Mina, num. 9. (443)- D. César Lovental y C.

#### PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español ASTURIAS, su capitán don J. R. Canal, saldrá el Mártes 13 de Junio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n. 4, por los (476) Sres. Gonzalez y C.

### Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company. El vapor POTOSI, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el 21 del corriente, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso. Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23. D. Federico Fedriani. NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (469)-7

### Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS. Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español GUADIANA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viérnes 16 de Junio á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24. Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcor.

### Vapores correos de la Sa-

**Ciudad de Navegacion é Industria.**

El vapor español AMERICA, su capitán D. C. Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Sábado 17 de Junio á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Putamós y Marsella.

El vapor español ESTREMATURA, su capitán don Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 18 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía hispano-inglesa de vapores.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 18 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitán don Santos Muñoz, saldrá el Sábado 17 de Junio á las cuatro de la tarde.

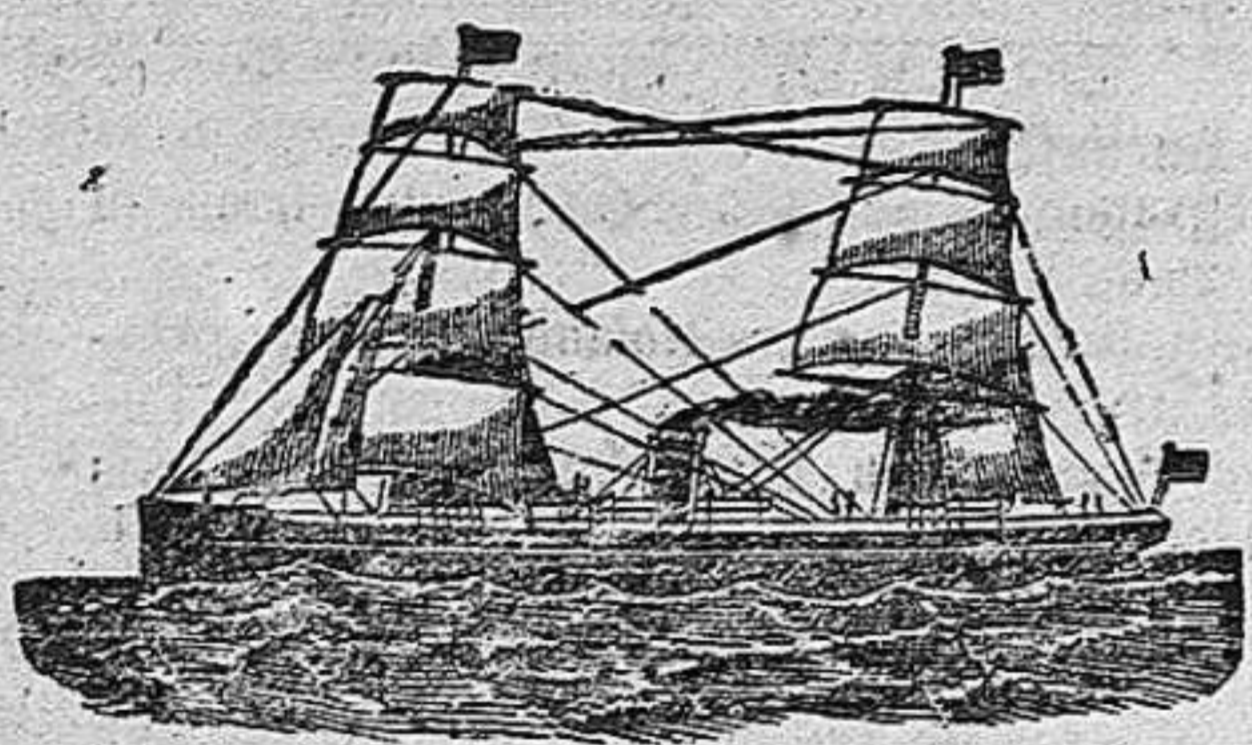
Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (485)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona y Marsella.

El vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramon Diaz, saldrá el Domingo 18 de corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Se despacha Descalzas, núm. 18, por la (486)-> Viuda de Andrés Isorna.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El magnífico vapor español

LEON,

saldrá de Cádiz el día 18 de Junio y el 23 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (439)-> D. Manuel A. de Amusatiqui.

**ANUNCIOS.**

**PERDIDA.**

Se suplica á la persona que haya encontrado un reloj de oro con esmalte, que se extravió el Sábado 10 del corriente en el trayecto que comprenden las calles de Enrique de las Marinas, Candel, Ancha, San José, Zanja, San Miguel y las plazas de San Antonio y Mina, se servirá entregarlo en la calle de Enrique de las Marinas, núm. 8, donde se le gratificará.

**A los neveros y confiteros.**

Gran surtido de las finas y ricas FRESAS de Real sitio de Aranjuez, á 5 rs. libra. Se reciben y se venden todos los días en el antiguo y acreditado puesto de frutas, Columna, antes Carne, frente á la de Murguía. (461)->

**PIANOS Y ORGANOS.**

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

**REBAJA DE PRECIOS**

**DOS AÑOS DE PLAZOS.**

OCCASION.

Un piano de 5.000, por . . . 3.000  
Otro idem de 5.500, por . . . 3.590  
Dos idem de 6.000, por . . . 3.750

Todos franceses y de muy poco uso.

ALQUILERES, CAMBIOS.

**CONSEJO GRATIS**

**LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.**

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (evilla).

**Agua-azahar.**

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios aculenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

**Comprar la legítima**

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en v. nagres, colonias, extractos, polvos, jabnes etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO. El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

**Un millon de depósitos**

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

HOGG, Farmaceutico, 2, rue de Castiglione, Paris: unico propietario del

**ACEITE DE HOGG**

**ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO**

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos más delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones

Depósitos en Cádiz, D. José Garcia Ramos, calle de la Amargura.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

**HIERRO DEL D<sup>r</sup> GIRARD**

La Academia de Medicina de Paris

ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del D<sup>r</sup> Girard es el unico que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorosis, La Anemia, El empobrecimiento de la Sangre, La pérdida de las fuerzas, La Histeria, La irregularidad de la menstruacion

Fortifica á los convalécientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**Julio Verne.**

Acaba de publicarse la importacion de una obra de este autor EL P. IS DE LAS PIELES, ilustrada con numerosos grabados. Un cuaderno, 6 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

**Lechería Asidonense.**

Plaza de las Flores.

Desde el Sábado 10 de Junio, se espenderá la acreditada Leche pura de este establecimiento en Helado de leche y mantecado, á dos reales la copa.

Granizada, en vasos, á real y real y medio, segun tamaño. (471)-6s

**Helados.**

Desde el Domingo 11, se servirán en la NUEVA ITALIANA, Ancha, 19.

(478)-

**Se alquilan**

Dos magnificos almacenes situados en las calles de la Magdalena y San German, de gran capacidad, muy bien acondicionados y preparados para co tener maderas, cueros, granos y toda clase de mercancías, y pueden usarse juntos ó separados.

Darán razon, calle de los Doblones, núm. 20. (356)->

**En el almacen de ma-**

deras de la calle de Comedias núm. 3, esquina á la del Torno de Candelaria se ha recibido caoba de la Habana que se vende en tozas y en tablones desde 11 pesos el codo cúbico español.

Hay trozos de rama apropiado para aserrarse en chapas y tambien Majagua de Habana y otras clases de maderas arregladas de precios. (447)

**Enfermedad Secretas D<sup>r</sup> CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montargueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

**HYDROCLYSE**

NUEVA JERINGA para lavativas e inyecciones, funcionando con una sola mano. Jamás necesita composicion alguna y su precio módico desahoga toda competencia.—Exigir en cada instrumento la marca A. PETIT, 7, r. de Jouy, Paris. En Cádiz D. José Garcia Ramos.

**Aviso importante**

á los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse en carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jerez (Inglaterra.)

**ESPECTACULOS.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La comedia en 3 actos, Los señores. —Y el sainete lirico Mesa revuelta.— A las 8 y media.

**Plaza de toros de Cádiz.**

Gran corrida de toros para el Jueves 15 de Junio.

Con permiso de la autoridad se celebrarán seis toros escogidos de la acreditada ganadería de D. José Antonio Adalid, vecino de la Puebla.

Espadas.—Francisco Arjona Reyes, de Sevilla, y José Lara, (Chicorro), de Jerez de la Frontera.

Entrada de Sombra, 12rs. Sol, 6. La funcion empezará á las cuatro y media en punto.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.